

VISTO:

La Res. DNAT-2021-1254 – relacionada con la designación de los Sres. Alicia Rosario Peñaranda, Adriana Belén Barrozo y Nicolás Sebastián Cimino Rivero - en los cargos de Becarios de Formación para cumplir funciones en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Ángel Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Barrozo, eleva constancia de DGP, donde está expresado que presentó la documentación necesaria para acceder al cargo en cuestión, el 24 de febrero de 2022, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que se recuerda al docente tutor que deberán certificar mensualmente las tareas de los Becarios – a los fines de que acceda a sus haberes, según lo establecido en Res. DNAT-2021-1254.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

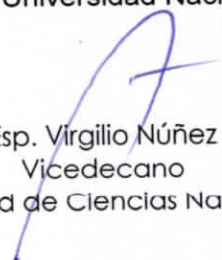
ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Becaria de Formación, **ADRIANA BELÉN BARROZO** – DNI N° 39.784.969 - para cumplir funciones en el Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel Ángel Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales, el 24 de febrero de 2022, por el término de un año, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales, con cargo a lo fijado por Res. CS 470/09 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con los fondos destinados para las Becas de Formación de esta Facultad, Res. CS 140/21 y CS 219/21.

ARTÍCULO 3º.- Recuérdese al Docente Tutor responsable de los Becarios, Dr. José Antonio Corronca que debe certificar mensualmente la prestación de servicios de los mismos para la acreditación de sus haberes.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: alumna Barrozo, Dr. Corronca, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Direcciones Generales Administrativa Académica Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales